



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.749.1

MAT: AUTORIZA PROFESIONAL A
 CONTRATA MARIELA QUINTANA
 ROA, POR PERMISO POSTNATAL
 PARENTAL COMPLETO, ESCUELA
 "FRANCISCO ZATTERA GUELFÍ".

LAJA, 04 de octubre 2016.

VISTOS:

1. Carta Aviso al Empleador Permiso Postnatal Parental Completo de fecha 14.07.16, presentada por la Srta. Loredana Delgado Fuentes, docente a contrata de la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi".
2. Padem 2016.
3. Dotación Docente 2016.
4. Decreto 170.
5. Ley SEP.
6. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto Docente"
7. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** la contratación en la dotación comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi" RBD 4485-7, a la profesional de la educación que se indica, desde el 03 de octubre al 23 de diciembre de 2016:

Nombre	Mariela Ester Quintana Roa
R.u.t.	17.975.198-4
Título	Profesora Educación General Básica, Especialista en Lenguaje – Comunicación y Ciencias Sociales, Segundo Ciclo
Cargo	docente de aula
Nº de horas	29 horas, Gestión 04 horas, Integración 03 horas, SEP.
Nivel de Enseñanza	básica
Origen de la vacante	permiso Postnatal Parental Completo Srta. Loredana Delgado Fuentes (R.u.t. N° 15.922.746-4)

2.-**ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRASE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (4), Archivo SSMM